INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 902-AD-89.

Lima, 16 de NOVIEMBRE de 1989.

Vista la comunicación de la Comisión de Deportes de la Cámara de Senadores;

CONSIDERANDO :

Que,, mediante la comunicación recibida la Comisión de Deportes de la Cámara de Senadores solicita autorización oficial para que el señor MARIO MONTOYA - viaje a las ciudades de Tacna,Ilo y Arequipa con el fin de ejecutar acciones de coordinación con diversas instituciones que esa Comisión le ha encargado, entre el 20 y 24 de Noviembre de 1989.

Que, en el Artículo Primero, Inciso a) del Decreto Supremo No.168-88-EF, se contempla que los viajes al interior de la República que se efectúen en Comisión de Servicios por Funcionarios y/o empleados de la Administración Pública, deberán ser autorizados por Resolución del Titular del Pliego.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.328 Ley General del Deporte y su Reglamento, aprobado por D.S.No.07-ED del 13 de Marzo de -- 1986,D.S.No.181-86-EF, D.S.No.168-88-EF y a la Ley No.24977 Presupuesto del - Sector Público para 1989;

Con lo informado por la Oficina de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE :

ARtículo Primero.- AUTORIZAR al señor MARIO MONTOYA DEL SOLAR para que viaje a las ciudades de Tacna,Ilo y Arequipa con el fin de ejecutar acciones de coordinación con diversas instituciones que esa Comisión le ha encargado los días del 20 al 24 de Noviembre de 1989.

Artículo Segundo.- El señor MARIO MONTOYA DEL SOLAR, a su retorno de las ciudades de Tacna,Ilo y Arequipa, está obligado a rendir -- cuenta documentada por los gastos realizados durante la Comisión encomendada, de auerdo al D.S.No.181-86-EF.

Artículo Tercero.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Asignación Presupuestal 03.01 de- la Actividad 001.02.

Regístrese y Comuníquese,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — Director Ejecutivo Nacional — CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — PRESIDENCIA CND

GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

TPG/DEN
RF/ckz.

Aut. Res. 902-AN-89
16.11.89.

REPUBLICA DEL PERU

Senado

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
H211
16 NOV. 1989
RECIBIDO

Lima, 16 de noviembre 1989

Señor Doctor
Tomas Pinna Guerrero
Director Ejecutivo del IPD
CIUDAD

De mi consideración:

Me es grato diri-irme a Ud. a fin de solicitarle, de acuerdo a nuestra conversación, tenga a bien disponer se otorguen pasajes y víaticos correspondientes para que el Sr. Mario Montoya del Solar, f-ncionario del IPD destacado a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de esta Cámara, viaje a las ciudades de Tacna-Ilo y Arequipa entre los días 20 al 24 del presente, con miras de ejecutar acciones de coordinación con diversas instituciones que esta Comisión le ha encargado.

Agradeciendo anticipadamante la atención, quedo de Ud.

atentamente

LASTENIO MORALES COSTA
Senador de la República